



---

## ANUNCIO EN EL PERFIL DEL CONTRATANTE

De conformidad con Acuerdo del Pleno de este Ayuntamiento, de fecha 2 de junio de 2017, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del procedimiento abierto, atendiendo a la oferta económicamente más ventajosa, con varios criterios de selección, para la adjudicación del contrato del servicio de colaboración para la recaudación voluntaria y ejecutiva del Ayuntamiento de Torrelaguna, conforme a los siguientes datos:

### 1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Ayuntamiento de Torrelaguna.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
- c) Obtención de documentación e información:
  - 1) Dependencia: Ayuntamiento de Torrelaguna.
  - 2) Domicilio: Plaza Mayor, 1. Torrelaguna, 28180.
  - 3) Teléfono: 91 843 00 10.
  - 4) Telefax: 91 843 00 77.
  - 5) Correo electrónico: info@torrelaguna.es
  - 6) Dirección de Internet del perfil del contratante: www.torrelaguna.es
  - 7) Fecha límite de obtención de documentación e información: quince días desde la publicación del presente anuncio en el BOCM.

### 2. Objeto del Contrato:

- a) Tipo: servicios.
- b) Descripción: colaboración para la recaudación voluntaria y ejecutiva.
- c) Plazo de ejecución: cuatro años.
- d) Admisión de prórroga: dos años.
- e) CPV (2008): 79940000-5.

### 3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: ordinaria.
- b) Procedimiento: abierto.
- c) Criterios de adjudicación: los establecidos en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

### 4. Valor estimado del contrato: 543.594,90 euros.

### 5. Garantías exigidas:

- a) Provisional: no exigible.
- b) Definitiva (5%).

### 6. Requisitos específicos del contratista:

- a) Clasificación: no exigible.
- b) Solvencia económica y financiera: las establecidos en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

### 7. Presentación de ofertas:

- a) Fecha límite de presentación: quince días desde la publicación del presente anuncio en el BOCM.



b) Lugar de presentación:

1. Dependencia: Ayuntamiento de Torrelaguna.
2. Domicilio: Plaza Mayor, 1.
3. Localidad y código postal: Torrelaguna. 28180.
4. Dirección electrónica: [www.torrelaguna.es](http://www.torrelaguna.es)

**8. Apertura de ofertas:** se notificará a los ofertantes con la debida antelación, tras la finalización del plazo para la presentación de las ofertas.

**9. Gastos de Publicidad:** a cargo del adjudicatario.